



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 22 de mayo de 2015

DIVISION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

ACTA No. 387 DEL H. CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

SESIÓN CCCLXXXVII

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:13 horas del día **viernes 22 de mayo de 2015**, en la Sala de Juntas de la División de Ciencias Exactas y Naturales, se inició la Sesión CCCLXXXVII del H. Consejo de la División de Ciencias Exactas y Naturales, para tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1. Lista de asistencia y certificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación en su caso, de actas de sesiones anteriores.
4. Presentación y aprobación en su caso de actividades de profesores de la DCEN.
5. Presentación y aprobación en su caso, de dictamen de la Comisión de Evaluación de Estancias Sabáticas, relativo a solicitud de disfrute de ejercicio de período sabático.
6. Solicitudes de aprobación de prórrogas de contratación de profesores de los Departamentos de la DCEN.
7. Presentación y aprobación en su caso, de Convocatoria a Concurso por Oposición en el Departamento de Matemáticas.
8. Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Adecuación del Programa de Maestría en Electrónica.
9. Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Adecuación del Programa de Doctorado en Ciencias Física.
10. Asuntos generales.
Cambio de sede del periodo sabático del Dr. Martín Eduardo Frías Armenta, profesor del Departamento de Matemáticas.

PUNTO 1. Lista de asistencia y certificación del quórum.

Se procedió a pasar lista de asistencia para la certificación del quórum. Se encuentran presentes 9 Consejeros, por lo que existe quórum para realizar la sesión, misma que se instala con la presencia de los siguientes consejeros:

Maricela Armenta Castro, Representante Académica Suplente del Departamento de Matemáticas, Martín Rafael Pedroza Montero, Jefe del Departamento de Investigación en Física, Alicia Vera Marquina, Representante Académica Suplente del Departamento de Investigación en Física, Ezequiel Rodríguez Jáuregui, Jefe del Departamento de Física, Margarita Franco Ortiz, Representante Académica Propietaria del Departamento de Física, Inocente Guadalupe Espinoza Maldonado, Jefe del Departamento de Geología, José Ismael Minjárez Sosa, Representante Académico Propietario del Departamento de Geología, Efrén Pérez Segura, Representante Académico Suplente del Departamento



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 22 de mayo de 2015

DIVISION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

de Geología, Juan Eduardo Ruiz Palafox, Representante Alumno Propietario del Departamento de Geología, Rosa María Montesinos Cisneros, Directora de la División de Ciencias Exactas y Naturales.

PUNTO 2. Aprobación del orden del día.

Se aprobó el orden del día; por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 3. Presentación y aprobación en su caso, de actas de sesiones anteriores.

Se presentaron para su aprobación las Actas 382 y 383, mismas que previamente fueron enviadas vía correo electrónico a todos los Consejeros. La Presidente comenta que no se recibieron observaciones a estas actas por ningún medio, por lo que procede a someter a votación la aprobación de las mismas.

Se incorpora a la Sesión el Consejero Jorge Ruperto Vargas Castro, Jefe del Departamento de Matemáticas.

Se aprobó el Acta No. 382; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se aprobó el Acta No. 383; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 4. Presentación y aprobación en su caso de actividades de profesores de la DCEN.

Se presentó para su aprobación, por parte de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Divisional, la Tabla de Actividades DCEN 2015-08, correspondiente a actividades de los profesores de la DCEN. Esta Tabla fue previamente enviada a todos los Consejeros, vía correo electrónico.

Se aprobó la Tabla de Actividades DCEN 2015-08; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se anexa Tabla de Actividades.

PUNTO 5. Presentación y aprobación en su caso, de dictamen de la Comisión de Evaluación de Estancias Sabáticas, relativo a solicitud de disfrute de ejercicio de período sabático.

Se retira de la Sesión el Consejero Ezequiel Rodríguez Jáuregui, Jefe del Departamento de Física.

Se presentó dictamen (CEES 08/2015) de la Comisión de Evaluación de Estancias Sabáticas, en relación a la solicitud de ejercicio de Periodo Sabático del M.C. Francisco Javier Parra Bermúdez, del Departamento de Física, durante los semestres 2015-2 y 2016-1. El programa de actividades del profesor Parra Bermúdez se denomina, "Elaboración de notas de clase para la asignatura Didáctica de la Física, para su publicación en alguna instancia, tal como edición de textos académicos de la Universidad de Sonora o en una editorial externa o en un sitio Web". En opinión de la Comisión, los objetivos y metas planteados en el programa de actividades, son congruentes con el mismo, pertinentes y alcanzables, en los plazos estipulados.

Rmuc



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 22 de mayo de 2015

DIVISION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Se aprobó el ejercicio de Periodo Sabático del M.C. Francisco Javier Parra Bermúdez, del Departamento de Física, durante los semestres 2015-2 y 2016-1, con base en el dictamen emitido por la Comisión de Evaluación de Estancias Sabáticas; por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 6. Solicitudes de aprobación de prórrogas de contratación de profesores de los Departamentos de la DCEN.

6.1. El Dr. Jorge Ruperto Vargas Castro, Jefe del Departamento de Matemáticas, mediante oficio de fecha 13 de abril de 2015, presenta solicitud de aprobación de prórroga de contratación para el semestre 2015-2, de los profesores de asignatura mostrados en la Tabla siguiente, para ocupar plaza en las áreas que se indican, las cuales fueron convocadas por evaluación curricular en junio de 2012.

| Profesor | Clave Área | Nombre Área | HSM |
|-------------------------------|------------|----------------------------|-----|
| Archuleta García Raúl | 0077 | Cálculo | 5 |
| Conde Hernández María Elena | 0085 | Probabilidad y Estadística | 10 |
| Leal Soto Dalicia Ángeles | 0085 | Probabilidad y Estadística | 5 |
| López Rentería Jorge | 0077 | Cálculo | 5 |
| Palafox Duarte Martha Cecilia | 0085 | Probabilidad y Estadística | 10 |
| Rivera Flores María de Jesús | 0077 | Cálculo | 20 |

Se aprobó la prórroga de contratación para el semestre 2015-2, de los profesores enlistados en la Tabla anterior, para ocupar plaza en las áreas que se indican, las cuales fueron convocadas por evaluación curricular en junio de 2012; por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

6.2. El Dr. Jorge Ruperto Vargas Castro, Jefe del Departamento de Matemáticas, mediante oficio de fecha 13 de abril de 2015, presenta solicitud de aprobación de prórroga de contratación para el semestre 2015-2, de los profesores mostrados en la Tabla siguiente, para ocupar plaza en las materias que se indican, las cuales fueron convocadas por evaluación curricular en mayo de 2010.

| Profesor | Clave Materia | Nombre de la Materia | Número de Grupos | HSM |
|---------------------------------|---------------|----------------------------------|------------------|-----|
| Ávila Soria Jorge | 6880 | Álgebra | 1 | 5 |
| Carreño Montoya María Esmeralda | 6881 | Cálculo Diferencial e Integral I | 2 | 10 |



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 22 de mayo de 2015

DIVISION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

| | | | | |
|-------------------------------|------|--|---|---|
| Durazo Grijalva Lorena Armida | 6880 | Álgebra | 1 | 5 |
| Flores Acosta Mario | 8421 | Elementos de Cálculo Integral y Álgebra Lineal | 1 | 5 |
| Leal Soto Dalicia Ángeles | 6881 | Cálculo Diferencial e Integral I | 1 | 5 |
| Navarro Badilla Adrián | 6890 | Probabilidad y Estadística | 1 | 5 |
| Palafox Duarte Martha Cecilia | 6880 | Álgebra | 1 | 5 |
| Villaseñor Gándara Guadalupe | 6984 | Matemáticas II | 1 | 5 |

Se aprobó la prórroga de contratación para el semestre 2015-2, de los profesores enlistados en la Tabla anterior, para ocupar plaza en las materias que se indican, las cuales fueron convocadas por evaluación curricular en mayo de 2010; por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 7. Presentación y aprobación en su caso, de Convocatoria a Concurso por Oposición en el Departamento de Matemáticas.

El Dr. Jorge Ruperto Vargas Castro, Jefe del Departamento de Matemáticas, mediante oficio de fecha 14 de abril de 2015, solicita la aprobación de la Convocatoria al Concurso de Oposición, modalidad cerrado, para ocupar una Plaza de Profesor de Tiempo Completo por Tiempo Indeterminado, en la Categoría de Titular, en el área de Análisis Numérico y Programación, en la plaza que quedó vacante por fallecimiento del M.C. Francisco Cándido García Durán. El expediente incluye, entre otros documentos, los siguientes: 1) Oficio de fecha 08 de abril de 2015, de la Comisión de Presidentes de Academia, en donde se avala la publicación de la convocatoria; 2) Oficio del Dr. Rodrigo González González, Jefe en Funciones del Departamento de Matemáticas, de fecha 24 de marzo de 2015, dirigido al Dr. Martín Eduardo Frías Armenta, Presidente de la Academia de Matemáticas Aplicadas y Computacionales, solicitando el punto de vista de la Academia; 3) Correo electrónico del Presidente de Academia, indicando que la Academia no tiene observaciones a la convocatoria; 4) Oficio del Dr. Rodrigo González González, Jefe en Funciones del Departamento de Matemáticas, de fecha 24 de marzo de 2015, dirigido al Dr. Carlos Ruvalcaba Cornejo, Delegado Sindical, solicitándole su punto de vista con respecto a la convocatoria. Al respecto, no se recibió respuesta por ningún medio, por lo que, según lo establecido en la Cláusula 50 Numeral 1 del CCT STAUS-UNISON vigente, se considera que se está de acuerdo con los términos de la convocatoria. 5) Oficio de la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos, de fecha 20 de abril de 2015, en el cual se emiten observaciones a la convocatoria, mismas que fueron debidamente atendidas.

Se sujetó al H. Consejo Divisional la aprobación de la convocatoria mencionada, resolviendo el órgano colegiado lo siguiente:

RMMC



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 22 de mayo de 2015

DIVISION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Aprobar la Convocatoria al Concurso de Oposición, modalidad cerrado, para ocupar una Plaza de Profesor de Tiempo Completo por Tiempo Indeterminado, en la Categoría de Titular, en el área de Análisis Numérico y Programación, en la plaza que quedó vacante por fallecimiento del M.C. Francisco Cándido García Durán; por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se anexa expediente.

PUNTO 8. Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Adecuación del Programa de Maestría en Electrónica.

El Proyecto de Adecuación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Ciencias en Electrónica es presentado por el Dr. Dainet Berman Mendoza, Coordinador de Programa y Coordinador de la Comisión Académica del Posgrado en Electrónica, responsable del proyecto.

Una vez que concluye la presentación, algunos Consejeros plantean preguntas o dudas acerca del proyecto, mismas que son aclaradas por el Dr. Berman Mendoza, quien posteriormente se retira de la sesión.

Se procede a dar lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos (CAA 01/2015), en el cual se manifiesta, entre otras cosas, que esta Comisión acordó por consenso proponer al H. Consejo Divisional la aprobación de la Adecuación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Ciencias en Electrónica; considerando en primer lugar, que es pertinente y necesaria, y en segundo lugar, que se cumple con lo establecido en los Artículos 11 y 12 del Reglamento Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio (se anexa el documento correspondiente a la adecuación presentada).

Se aprobó la Adecuación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Ciencias en Electrónica, con base en el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos y considerando que se cumple con lo establecido en los Artículos 11 y 12 del Reglamento Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio; por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se incorpora a la sesión el Consejero Carlos Alberto Robles Corbalá, Representante Académico Propietario del Departamento de Matemáticas.

PUNTO 9. Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Adecuación del Programa de Doctorado en Ciencias Física.

El Proyecto de Adecuación del Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Ciencias (Física) es presentado por la Dra. Susana Álvarez García, Coordinadora de Programa y Coordinadora de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física), responsable del proyecto.

Rm mC



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 22 de mayo de 2015

DIVISION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Se incorpora a la sesión la Consejera Laura Lorenia Yeomans Reyna, Representante Académica Suplente del Departamento de Física.

Una vez que concluye la presentación, algunos Consejeros plantean preguntas o dudas acerca del proyecto, mismas que son aclaradas por la Dra. Álvarez García, quien posteriormente se retira de la sesión.

Se reintegra a la Sesión el Consejero Ezequiel Rodríguez Jáuregui, Jefe del Departamento de Física.

Por otro lado, algunos Consejeros, incluyendo a la Presidente del Consejo Divisional, expresan comentarios u observaciones en torno a la pertinencia de la presente adecuación, y en lo general, favorables a la necesidad de su aprobación por este órgano colegiado.

Se procede a dar lectura al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos (CAA 02/2015), en el cual se manifiesta, entre otras cosas, que esta Comisión acordó por consenso proponer al H. Consejo Divisional la aprobación de la Adecuación del Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Ciencias (Física); considerando en primer lugar, que es pertinente y necesaria, y en segundo lugar, que se cumple con lo establecido en los Artículos 11 y 12 del Reglamento Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio (se anexa el documento correspondiente a la adecuación presentada).

Se aprobó la Adecuación del Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Ciencias (Física), con base en el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos y considerando que se cumple con lo establecido en los Artículos 11 y 12 del Reglamento Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 10. Asuntos generales.

Cambio de sede del periodo sabático del Dr. Martín Eduardo Frías Armenta, profesor del Departamento de Matemáticas.

Se presentó oficio del Dr. Martín Eduardo Frías Armenta, de fecha 19 de mayo de 2015, en donde informa al H. Consejo Divisional que ha realizado cambios a su proyecto de periodo sabático, mismos que se enuncian enseguida:

- 1) Cambio de la sede al Centro de Ciencias Matemáticas UNAM - Campus Morelia.
- 2) Cambio del nombre del proyecto, siendo el nuevo nombre: "Sistemas dinámicos holomorfos y su combinatoria".
- 3) Adecuaciones menores al proyecto de sabático, que tienen que ver principalmente con el cambio de la sede.

Rmuc



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 22 de mayo de 2015

DIVISION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Se anexan al oficio mencionado, la constancia oficial de invitación para realizar la estancia sabática en el Centro de Ciencias Matemáticas UNAM – Campus Morelia, así como también el nuevo proyecto de periodo sabático.

El ejercicio de periodo sabático del Dr. Martín Eduardo Frías Armenta, fue aprobado por el H. Consejo Divisional en su Sesión No. 386 del día 14 de abril del presente, para desarrollar el proyecto denominado, “Campos con isotropía finita”, siendo la sede para su realización el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Baja California.

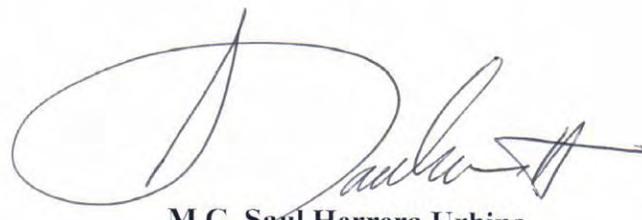
La Presidente informa que el caso fue analizado por la Comisión de Evaluación de Estancias Sabáticas, misma que ha otorgado el aval para que el Consejo Divisional apruebe lo concerniente.

Se aprobó que el ejercicio de periodo sabático del Dr. Martín Eduardo Frías Armenta, durante los semestres 2015-2 y 2016-1, aprobado por el H. Consejo Divisional en su Sesión No. 386 del día 14 de abril del presente, sea realizado en el Centro de Ciencias Matemáticas UNAM – Campus Morelia, desarrollando el proyecto, “Sistemas dinámicos holomorfos y su combinatoria”; por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se da por concluida la sesión, siendo las 11:55 horas del día **viernes 22 de mayo de 2015**.

Esta acta fue aprobada en la Sesión No. 394 del H. Consejo Divisional, del día jueves 20 de agosto de 2015.


Dra. Rosa María Montesinos Cisneros
Presidente


M.C. Saul Herrera Urbina
Secretario



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 22 de Mayo de 2015.

DIVISION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Of. No. 172/2015.

M.C. María Magdalena González Agramón
Secretaria Técnica del H. Colegio Académico
Universidad de Sonora
Presente.

Me dirijo a Usted muy atentamente para informarle que en la sesión No. 387 del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Exactas y Naturales celebrada el día 22 de Mayo del presente, se trató el punto "Proyecto de Adecuación del Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Ciencias (Física)". Al respecto, el Consejo analizó el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos del órgano colegiado y la información proporcionada por la Dra. Susana Álvarez García (coordinadora del programa de posgrado) y el Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca, integrantes ambos de la Comisión Académica del Programa del Posgrado en Ciencias (Física), sobre los fundamentos de la adecuación planteada (se anexan los documentos correspondientes). Después de analizar el proyecto de adecuación el H. Consejo Divisional acordó:

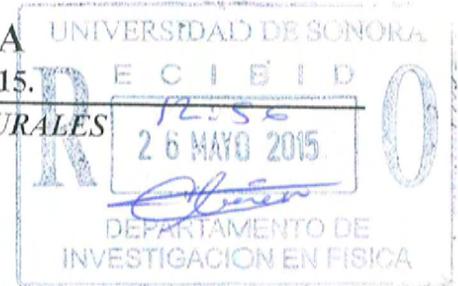
- Aprobar la adecuación al Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Ciencias (Física), por considerar que atiende lo que establecen los Artículos 11 y 12 del documento "Criterios para la Formulación de Planes y Programas de Estudio" en tanto que la adecuación propuesta no afecta la concepción del programa y que las modificaciones no exceden al 20% de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Con base en el acuerdo anterior, el Plan de Estudios queda integrado por las siguientes materias y créditos correspondientes:

| Materia | Créditos |
|---------------------------------------|------------|
| Seminario de Investigación I | 15 |
| Seminario de Investigación II | 15 |
| Seminario de Investigación III | 15 |
| Seminario de Investigación IV | 15 |
| Seminario de Investigación V | 15 |
| Avance de Tesis | 30 |
| Seminario de Tesis I | 10 |
| Seminario de Tesis II | 10 |
| Optativa I | 10 |
| Optativa II | 10 |
| Tesis | 58 |
| TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA | 203 |



UNIVERSIDAD DE SONORA
 Hermosillo, Sonora, a 22 de Mayo de 2015.
DIVISION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES



El Mapa Curricular derivado de esta adecuación, se muestra en la siguiente tabla:

| Semestre | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII |
|-------------------|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-------------------------|--------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Materias | Seinario de Invest. I (15) | Seinario de Invest. II (15) | Seinario de Invest. III (15) | Avance de Tesis (30) | Seinario de Invest. IV (15) | Seinario de Invest. V (15) | Seminario de Tesis I (10) | Seminario de Tesis II (10) |
| (créditos) | ---- | Optativa I (10) | Optativa II (10) | ---- | ---- | ---- | ---- | Tesis (58) |

Agradeceré a Usted dar continuidad a esta adecuación ante la Dirección de Servicios Escolares para que proceda a efectuar lo que corresponda.

Sin otro particular me despido de Usted no sin antes enviarle un cordial saludo y remitirme a sus amables órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"EL SABER DE MIS HIJOS HARÁ MI GRANDEZA"

Rosa María Montesinos Cisneros

DRA. ROSA MARÍA MONTESINOS CISNEROS
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO DIVISIONAL
DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES



El saber de mis hijos
 hará mi grandeza
*División de Ciencias
 Exactas y Naturales*

- c.c.p. Dr. Enrique F. Velázquez Contreras, Secretario General Académico.
- c.c.p. Dra. Amina Marín Martínez, Directora de Servicios Escolares.
- c.c.p. Dra. María Rita Plancarte Martínez, Directora de Investigación y Posgrado.
- c.c.p. Dr. Martín Rafael Pedroza Montero, Jefe del Departamento de Investigación en Física.
- c.c.p. Dra. Susana Álvarez García, Coordinadora del Posgrado en Ciencias (Física).
- c.c.p. Archivo Consejo Divisional.
- c.c.p. Minutario.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Departamento de Investigación en Física
Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

Hermosillo, Son. 29 de Abril de 2015
Oficio 087/2015

DRA. ROSA MARÍA MONTESINOS CISNEROS
DIRECTORA DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Presente:



Teniendo en consideración las sugerencias recibidas por parte de la Dirección de Servicios Escolares sobre el diseño curricular del programa de Doctorado para su registro ante la Dirección de Profesiones, la Comisión Académica propone al Consejo Divisional la ADECUACIÓN de su Plan de Estudios, la cual se anexa.

Sin más por el momento, quedamos a la disposición de Usted.

ATENTAMENTE
"EL SABER DE MIS HIJOS HARÁ MI GRANDEZA"

DR. MARCELINO BARBOZA FLORES

DR. RAÚL RIERA AROCHE

DR. FELIPE RAMOS MENDIETA

DR. RODRIGO MELÉNDREZ AMAVIZCA



DRA. SUSANA ÁLVAREZ GARCÍA
COORDINADORA DEL PROGRAMA



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
**Posgrado en
Ciencias (Física)**
**Departamento
de Investigación
en Física**

C.c.p.: Dr. Martín Pedroza Montero. Jefe Departamento de Investigación en Física
c.c.p.: Expediente



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

PROPUESTA DE ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS (FÍSICA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

I. ANTECEDENTES

El programa de Doctorado en Ciencias (Física) fue aprobado por el H. Colegio Académico en Octubre de 1995 (acta No. 18) y fue adecuado en Junio de 2011 por el Consejo de la DCEN según consta en el acta No. 299/2011. En dicha adecuación la estructura curricular del Programa quedó organizada según la siguiente tabla:

| SEMESTRE | MATERIA |
|----------|------------|
| I | OPTATIVA 1 |
| II | OPTATIVA 2 |
| III | TESIS |
| IV | TESIS |
| V | TESIS |
| VI | TESIS |
| VII | TESIS |
| VIII | TESIS |

De acuerdo con esto, el Plan de Estudios quedó distribuido de la siguiente manera:

| CONCEPTO | CRÉDITOS |
|---|------------|
| Aceptación del estudiante al programa de doctorado por la Comisión Académica de acuerdo a la fracción I del Artículo 13 del REP | 15 |
| Optativa I | 10 |
| Optativa II | 10 |
| Examen General | 80 |
| TESIS | 10 |
| Tesis de doctorado (40 % del número mínimo de créditos del plan de estudios para el doctorado) | 78 |
| TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA | 203 |

En aquel momento, la Dirección de Servicios Escolares realizó una insuficiente adaptación del Plan de Estudios de manera que únicamente consideró las materias **Optativa I**, **Optativa II** y **TESIS**, con un total de **30 créditos**, y el resto de créditos quedaron sin considerar. Por esta razón, el registro ante la Dirección General de Profesiones se realizó únicamente acreditando 30 créditos. Actualmente, esta situación es completamente irregular y se propone una Adecuación que ordene y adapte el Plan de Estudios formulado en 2011 hacia una propuesta viable ante la Dirección de Servicios Escolares.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

II. NATURALEZA DE LA ADECUACIÓN

Con el fin de dar salida a la problemática planteada, se propone una adecuación del programa de Doctorado en Ciencias (Física) consistente en la redistribución de los créditos a lo largo del Plan de Estudios, sin modificar significativamente la estructura curricular siguiente:

1. Considerando que la Dirección de Servicios Escolares establece que no es posible que una actividad anterior al proceso de inscripción tal como la "aceptación del estudiante" lleve asociado **15 créditos**, se propone que estos créditos se asignen a la materia denominada "**SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I**" que se cursará durante el **primer semestre**. Esta materia se acreditará mediante la aprobación del **Proyecto de Tesis** por el Comité Tutorial, atendiendo a los lineamientos de originalidad, relevancia académica y viabilidad establecidos por la Comisión Académica de Posgrado.
2. Las materias "**OPTATIVA I**" y "**OPTATIVA II**" se cursarán en los semestres **segundo y tercero**, respectivamente, manteniendo su valor de **10 créditos**. El objetivo de este cambio es reservar el primer semestre para definir el tema de tesis y elaborar el proyecto de tesis.
3. Los **10 créditos** actualmente asociados a la materia "**TESIS**" y los **80 créditos** del "**Examen General**" se redistribuyen a lo largo de los semestres y se acreditan mediante el cumplimiento semestral del Proyecto de Tesis y el avance presentado oralmente ante el Comité Tutorial de la siguiente manera:
 - a. La anterior materia TESIS cursada durante seis semestres sea separada en cuatro materias semestrales: "**SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II**", "**SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III**", "**SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN IV**" y "**SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN V**" con un valor de **15 créditos** cada una que serán cursadas en los semestres **segundo, tercero, quinto y sexto**, respectivamente. La calificación de estas materias será dada por el Comité Tutorial en el SEMINARIO DE AVANCE presentado por el estudiante antes del final de los mencionados semestres.
 - b. En el **cuarto semestre**, el avance semestral se evaluará con un "Examen de Conocimientos" sobre el proyecto de tesis asociado a una materia denominada "**AVANCE DE TESIS**" con un valor de **30 créditos**. Su formato y evaluación fue establecido con anterioridad como "Examen General de Conocimientos" y no se proponen cambios significativos. Consiste en la presentación de una Monografía que incluya los resultados obtenidos de su trabajo de tesis. Esta Monografía es la base para un examen presentado según lineamientos establecidos por la Comisión Académica de Posgrado, los cuales quedarán contenidos en el Reglamento Interno. Tal y como estaba establecido, esta materia deberá acreditarse en el **cuarto semestre** y, en dado caso de que sea reprobada, el estudiante tendrá una segunda y última oportunidad antes del final del **quinto semestre**.
4. Los **78 créditos** correspondientes a la "**Tesis de Doctorado**" se repartirían de la siguiente manera:
 - a. Las materias "**SEMINARIO DE TESIS I**" y "**SEMINARIO DE TESIS II**" con **10 créditos** cada una que se cursarán durante los semestre **séptimo y octavo**. Estas materias se acreditarán con la



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

presentación de un seminario con los avances en el documento final de la tesis ante el JURADO DE EXAMEN.

- b. La materia acreditable "TESIS" con **58 créditos** que se acreditará mediante el documento de tesis final avalado por el JURADO DE EXAMEN.

Con el objetivo de que los estudiantes más avanzados tengan la opción de titularse en seis/siete semestres, se aceptará que: en el seminario de avance presentado por el estudiante en el quinto/sesto semestre el comité tutorial, cuando considere que exista un avance muy significativo del trabajo de tesis, podrá proponer a la Coordinación el nombramiento del JURADO DE EXAMEN y que las materias "Seminario de Tesis I" y "Seminario de Tesis II" puedan cursarse en el sexto/séptimo semestre.

El Mapa Curricular propuesto, con un total de 203 créditos se muestra en la siguiente tabla:

| Semestre | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII |
|-----------------------|------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Materia (créditos) | SEM. DE INV. I (15) | SEM. DE INV. II (15) | SEM. DE INV. III (15) | AVANCE DE TESIS (30) | SEM. DE INV. IV (15) | SEM. DE INV. V (15) | SEM. DE TESIS I (10) | SEM. DE TESIS II (10) |
| | | OPTATIVA I (10) | OPTATIVA II (10) | | | | | TESIS (58) |

Por tanto, la adecuación propuesta, únicamente comprende la redistribución de los créditos tal y como estaba establecido anteriormente en el Programa de Estudios sin cambiar su concepción aprobada por el Colegio Académico, tal y como establece el artículo 11 del Reglamento "Criterios para la formulación y aprobación de planes y programas de estudios".

Por otro lado, el Plan de Estudios actual está compuesto por 40 Materias e incluye las materias "Seminario de Investigación I" (clave 2885), "Seminario de Investigación II" (clave 2886) y "Seminario de Investigación III" (clave 2887). En esta adecuación se propone la incorporación de 5 nuevas materias: "Seminario de Investigación IV", "Seminario de Investigación V", "Avance de Tesis I", "Seminario de Tesis I" y Seminario de Tesis II" lo cual supone el 12.5% del total de las Materias, siendo inferior a lo establecido en el artículo 12 del citado Reglamento.